

PLAN REFERIDOS

APLICA CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Válido hasta el 31 de diciembre de 2026.

Los presentes “Términos y Condiciones” contienen los parámetros de participación, así como las exclusiones y restricciones de la actividad promocional denominada “**PLAN REFERIDOS TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)**”, los cuales serán vinculantes y oponibles a todas aquellas personas que participen en la Promoción (los “Participantes”), quienes mediante su participación, en los términos que aquí se establecen, declaran entender, reconocer y aceptar integralmente, como también los procedimientos y sistemas establecidos por la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)**. Cualquier infracción o incumplimiento por parte de cualquier Participante, podrá dar lugar a su exclusión de la Promoción y/o a la revocatoria de los premios o descuentos otorgados.

1. Organización y alcance.

La Promoción es organizada por la www.tecalianza.edu.co **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)**, identificada con NIT 900.401.526-8, domiciliada en Bogotá D.C. (el “Organizador”).

El propósito de la Promoción es impulsar la venta del portafolio de programas educativos ofertados por la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)** a través de los diferentes canales para tal fin y fortalecer el vínculo entre la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)** y el usuario, la misma se difundirá por medio de piezas audiovisuales en físico y medios digitales.

2. Forma de participación.

La promoción será válida únicamente para los estudiantes activos, los exalumnos, los colaboradores y trabajadores de la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)** y los colaboradores y trabajadores de la **CAJA COLOMBIANA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO**.

- a. Que el referenciado realice el debido proceso de diligenciamiento del formulario dispuesto para este fin
- b. Que el referenciado lleve a cabo el proceso de matrícula y lo lleve a feliz término.

3. Vigencia de la promoción.

La Promoción inicia y será válida desde las 00:00 del primero de agosto de 2026 hasta las 11:59:59 del 31 de diciembre de 2026.

4. Territorio.

La Promoción es válida únicamente para la ciudad de Bogotá, ya que la entrega de bono se hace de manera personal en las instalaciones de la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)** en la carrera 11 N° 65-30 Bogotá D.C.

Así mismo, resaltamos que la formación es presencial en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, el referido matriculado deberá tener la disponibilidad de asistencia a clases de manera presencial en la ciudad de Bogotá.

5. Participantes.

Alumnos, exalumnos, trabajadores y contratistas de la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)** y de la **CAJA COLOMBIANA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO**.

Pueden participar en la promoción personas naturales plenamente capaces, mayores de 18 años, residentes en Colombia que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos.

Exclusiones: No se tendrán en cuenta aquellas solicitudes en el formulario diligenciadas por colaboradores que se encuentren inmersos en los procesos de comercialización, admisión y pagos de la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)**.

6. Mecánica

Durante la vigencia de la promoción el organizador otorgará un bono corporativo Colsubsidio redimible para cualquiera de los servicios ofrecidos por Colsubsidio por valor de cincuenta mil pesos M/cte (\$50.000), a aquellas personas que:

- a. Cumplan con las condiciones del numeral dos (02) del presente escrito.
- b. Que realicen trámite de referidos mediante el diligenciamiento del formulario dispuesto por la **TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)** para tal fin.
- c. Que la persona referida realice y perfeccione el trámite de matrícula para el periodo inmediatamente siguiente a la fecha de diligenciamiento del formulario de referidos

7. Restricciones de la Promoción.

Además de las restricciones especiales contenidas en otras secciones de estos Términos y Condiciones, las siguientes restricciones aplican para la promoción:

- a. El plan referidos solo aplica para la oferta académica relacionada con
 - a. Técnicos Laborales
 - b. Ruta Tec
- b. No se realizarán cambios o modificaciones sobre los descuentos aplicados.
- c. Los descuentos no podrán cambiarse por dinero.
- d. No aplica para aquellos trabajadores y/o colaboradores que tengan en el marco de sus obligaciones laborales y/o contractuales el desarrollo de promoción y venta de

servicios de portafolio educativo para la TEC ALIANZA (ANTES – CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET)

8. Límites de responsabilidad.

Los participantes aceptan que, en la medida en que la ley aplicable lo permita, el Organizador no será responsable por aquellos eventos cuya ocurrencia no dependa del Organizador y que impidan la ejecución de la promoción. La limitación de responsabilidad acá mencionada incluye, pero sin limitarse, los siguientes:

- a. Daños y/o perjuicios, de cualquier tipo, que pudieran sufrir los participantes y/o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo de y/o con ocasión de su participación en la promoción.
- b. Fallas en la red telefónica, conexiones de internet, fallas de los servicios postales, por desperfectos técnicos y/o por errores humanos, errores de digitación y/o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir y/o alterar y/o impedir y/u obstaculizar el contacto y/o comunicación con el participante y/o el desarrollo de la promoción a los efectos de proceder al trámite para la participación en la promoción, asignación de los descuentos.
- c. Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los participantes por su descalificación de la promoción, cuando esta deriva de la falta y/o incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, y/o por el incumplimiento en tiempo y forma de los requisitos exigidos bajo esta promoción para la participación y asignación de los descuentos.
- d. El Organizador no será responsable ni reintegrará al participante costo y/o gasto alguno en que este incurra en razón de su participación en la promoción, ni por cualquier otra causa.
- e. Sucesos cuya ocurrencia dependa de terceras personas, incluidos aquellos sucesos que impidan al participante la obtención del descuento.
- f. Errores de digitación y/o falta de datos de contacto que pudieran interrumpir y/o alterar y/o impedir y/u obstaculizar el contacto y/o comunicación con el participante ganador.

9. Facultades del Organizador.

Adicionales a las establecidas a lo largo de estos Términos y Condiciones, el Organizador tendrá, en cualquier momento, las facultades que se indican a continuación, las cuales los participantes declaran aceptar, entender y reconocer mediante su participación en la promoción:

- a. El derecho a suspender, modificar o terminar la promoción cuando surjan circunstancias imprevistas no atribuibles al Organizador de fuerza mayor y caso fortuito incluyendo pandemias, desastres naturales, etc., y que el criterio mismo justifique, sin previa notificación a los participantes y sin que surja para estos derechos a reclamo alguno.
- b. El derecho a descalificar a los participantes que se encuentren manipulando la promoción de cualquier manera y/o se tenga sospecha de manipulación, o a quien incumpla estos

Términos y Condiciones, sin perjuicio de las acciones legales que el Organizador pueda iniciar contra quienes incurran en las conductas antes descritas.

c. El derecho de modificar, ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos relativos a la promoción, antes o durante el desarrollo de la promoción.

d. El derecho de interpretar unilateralmente estos Términos y Condiciones, circunstancia que los participantes aceptan por el solo hecho de participar en la promoción.

10. Datos personales.

Los participantes autorizan de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, al organizador y a quien este designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombre, número de documento de identificación, dirección, e-mail y teléfono), a utilizar dichos datos para que los participantes sean contactados en relación con su participación en la promoción, y a publicar su nombre en los medios masivos de comunicación que el organizador y/o quien este designe determinen. Salvo lo establecido en este reglamento, los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las actividades asociadas a las marcas del organizador, durante el tiempo que el organizador y/o quien este designe determinen. El organizador garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable. El organizador será el responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos de los participantes con motivo de la promoción. El organizador recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará para las actividades asociadas a la promoción y para las actividades asociadas a la explotación comercial de las marcas del organizador, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas. La participación en la promoción y el registro de los datos personales ante el organizador serán interpretados como el entendimiento del participante del reglamento, y el consentimiento previo, expreso e informado para el uso de los datos personales del participante. En caso de incompreensión, dudas y/o desacuerdo con algún elemento de este reglamento, el participante deberá abstenerse de participar en la promoción. En caso de dudas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, los participantes pueden dirigirse al organizador según lo establecido en la Política de Tratamiento de la Información del organizador, la cual podrá ser consultada en el sitio web: www.tecalianza.edu.co. Los participantes pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales y revocar el consentimiento otorgado con la aceptación para el tratamiento de sus datos personales, según lo establecido en la Política de Tratamiento de la Información del organizador. Si el participante decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por el organizador y que los mismos sean suprimidos, el participante acepta que renuncia a continuar participando en la Promoción.

11. Autorización para uso de imagen y otros.

Los participantes autorizan al organizador y/o a quien este designe para que realicen tomas fotográficas y/o de video de su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz, y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, etc., o cualquier otro medio. Con su participación

en esta promoción, los participantes aceptan, si así les es requerido por el Organizador, que se les tomen fotografías que podrán ser utilizadas por el organizador en la labor de promocionar sus productos